

Núm. Expte.: 047229 1771495.
Interesado: Don Antonio Lupiáñez Martínez.
DNI: 50.826.130-V.
Último domicilio: C/ Avda. de la Libertad, 39, 41580 Casariche.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 538,04 €.

Núm. Expte.: 047229 1771143.
Interesado: Don Lee Handforth.
NIE: X-8622117-S.
Último domicilio: C/ Paraje Cerro El Viejo, 18, 29313 Vva. del Trabuco.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Sevilla, 13 de mayo de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones que se citan.

Notificaciones relativas a liquidaciones por Tasación de costas, tramitadas por el Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse a los Servicios Centrales del SAS, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avenida de la Constitución, 18 (41071, Sevilla), concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (41071, Sevilla).

Núm. Expte.: 0472411798455.
Interesado: Don José Ojeda Marín.
DNI: 28.508.786-X.
Último domicilio: C/ Federico Sánchez Bedoya, 1 (41001, Sevilla), Despacho de Abogados Francisco J. Goñi y Sern.
Acto administrativo: Liquidación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por tasación de costas, recaído en el recurso 597/03, por importe de 1.978,23 €.

Sevilla, 14 de mayo de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de Salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los intere-

sados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 600 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-190/2008.
Cdad. Propietarios Marismas del Portil, C/ Junco, s/n.
Último domicilio: Punta Umbria, Huelva, 21100.
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en periodo voluntario, de 600 euros, correspondiente a sanción por la comisión de infracción contra el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Huelva, 22 de mayo de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución y Acuerdo de Inicio e incoación de los expedientes que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Berries Spain Distribución, S.L.
Expediente: S21-165/2008.
Acto: Propuesta de Resolución.
Preceptos Infringidos: Art. 2.1 del Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, y art. 5.4 del Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
Sanción: 6.010,14 euros.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Interesado: Sala Leyenda, S.L.
Expediente: S21-062/2009.
Acto: Acuerdo de Inicio e Incoación.
Preceptos infringidos: Art. 4.2 en relación con el Capítulo XII del Anexo II del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios, y art. 3.1 del Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.
Sanción: 300,00 euros.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Interesado: Supermercado Mas.
Expediente: S21-065/2009.
Acto: Acuerdo de Inicio e Incoación.
Preceptos infringidos: Art. 4.2 en relación con el Capítulo I 1.4 y Capítulo II I.a), b), c) y e) del Anexo II del Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
Sanción: 3.005,06 euros.